

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	»	10 »	20 »	40 »
Union Postal	»	10 »	20 »	40 »
Remesas pases.	»	»	30 »	60 »

Números atrasados de 1 a 5 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

Núm. 5 cént.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, línea	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea	10 »	5 »	2 »	1 »
Comunicados, línea	100 »	75 »	50 »	25 »

Rebaja en los anuncios permanentes

LIBROS DE TEXTO para la Universidad, Instituto, Escuelas Normales, Seminario y Colegios, en la Librería de la Viuda é Hijos de Paulino V. Sabatel, Mesones, 52, Granada.

FARMACIA DE REY

Elvira, 96, frente á Santiago.

ANTIGUA BOTICA DE SALCEDO

Surtido en cuantas especialidades reclaman hoy los adelantos de la ciencia.

Precios de la Farmacia Militar, garantizando los medicamentos.

CONSULTA MÉDICA DE I A 3

Hay gabinete para reconocimientos.

BLANCO Y NEGRO

ACADEMIA DE BILLAR DE SEÑORITAS
Todas las noches de 7 á 2.-Sarabia, 5 y 7

AL PÚBLICO

En la Administración de este periódico, Recogidas, 2, Granada, pueden hacerse toda clase de encargos artísticos, desde los más económicos hasta los de mayor lujo, tales como vitelas para abanicos, sombrillas, cuadros de flores, acuarelas, bodegones, etc., retratos iluminados, ampliaciones al lápiz ó al carbón, porcelanas con asuntos de la Alhambra y vistas de Granada.

Se sirven encargos á todos puntos, por correo ó ferrocarril.

El libre cultivo del tabaco

A pesar de todas las escitaciones y de todas las noticias que circularon tomadas en origen más ó menos *fidalgas*, es lo cierto que el importante asunto del libre cultivo del tabaco permanece aún en el más impenetrable misterio, y las poblaciones interesadas se hallan en la mayor incertidumbre.

Hace poco tiempo, cuando se dijo por algunos colegas que estaba concedido á varias regiones de Andalucía, entre las cuales se inscribió el nombre de la provincia de Granada, el derecho á cultivar libremente el tabaco, era lo fijo que se había tratado entre el gobierno y la tabacalera en secreto sobre la forma y alcance de la concesión, designándose los terrenos que iban á ser objeto de este beneficio, entre los cuales NO ESTABA GRANADA.

Nuestra voz de alarma, lanzada con oportunidad admirable, y resonando en corporaciones tan influyentes y patrióticas como la *Liga Agraria*, y en varios de nuestros dignos representantes en Cortes, detuvo la ejecución de un hecho, por el cual nuestra provincia resultaba desheredada de un derecho que indiscutiblemente le pertenece y que tan necesario le es en estos críticos y azarosos tiempos que atravesamos.

El atentado, pues, no se consumó; pero quedó en suspenso. Si nosotros hubiéramos seguido la corriente que se trazaba aplaudiendo prematuramente para tener luego que censurar á deshora, seguramente que en estos momentos no tendría ya Granada nada que esperar de este asunto, y si ahora guardáramos silencio, nos harían cómplices del atropello que en nuestro perjuicio se intenta, que no habría sufrido en tal caso más que que una breve detención.

Ni procedimos ni procederemos así. Entendemos que más vale prevenir que deplorar, y que es mejor llegar antes que después de la hora; el que llega antes suele perder un poco de tiempo, el que llega después lo pierde seguramente todo.

No se distinguen, no, nuestras autoridades y corporaciones por su actividad y eficacia; el que además de esto se las adormezca con el halagador relato de sueños triunfos, es cosa en extremo deplorable, perjudicial y digna de censura.

Nosotros lo dijimos ya varias veces y lo hemos de repetir cuantas sea preciso, muy alto y muy claro, para que todo el mundo se entere, para que las personas y entidades

llamadas á intervenir en defensa de los intereses de nuestra provincia, ni se duerman, ni se descuiden.

No hay nada definitivo y concreto respecto á la concesión del libre cultivo del tabaco hasta hoy; si ésta se otorga es muy posible que la provincia de Granada, de seguir las actuales corrientes, quede eliminada del beneficio; como también es posible, (no se espanten los optimistas) que no haya libre cultivo para nadie.

En esta situación, nosotros volvemos á repetir nuestro llamamiento al patriotismo de nuestros representantes, autoridades y corporaciones, para que se dediquen con todo su vigor y todo su poder á trabajar del Gobierno el otorgamiento de un derecho que debería ser inalienable en todas las regiones de España, pero que hoy es, no ya de conveniencia y de importancia para esta provincia, sino de urgente, de absoluta necesidad.

Pero nos parece que en esta negocio, como en todos, le tocará á Granada llorar su mala fortuna, porque allí andan nuestras representaciones en estado contemplativo é inerte, *esperándola del cielo*, á pesar de tener el peligro próximo y seguro, porque un periódico le dió la funesta humorada de decir, que ya estaba eso conseguido, que nuestra provincia era la primera de las favorecidas.

Una excepción hemos de hacer tan solo en favor de la *Liga Agraria*, importante corporación que no ha dejado un solo momento de gestionar el asunto que nos ocupa y de la que si algo hemos de lograr de ella especial y principalmente lo esperamos.

TIQUIS-MIQUIS

De los datos que van saliendo á luz se deduce que los restos que se trasladarán á España no son del verdadero Colón.

Parece seguro que son de un sobrino suyo.

Y si al trasladarlos intervienen los yanquis, quizás nos manden los de un tío.

Por eso yo no pido que vengan á Granada.

No vaya luego á aclararse ese lío de parentesco...

Y resulte que somos primos.

El ayuntamiento de Diezma ha acordado establecer en dicho pueblo un sanatorio para repatriados.

Aquí no sabemos lo que hace más falta.

Si un sanatorio como el de Diezma ó un ayuntamiento como aquél.

Deseámosle larga y próspera vida.

Las potencias se han negado á la petición del sultán de Turquía, para que fuese variado el *ultimatum* que le han dirigido.

De poco le ha servido ahora al sultán la Sublime Puerta.

Le han dado con la misma en las narices.

Un zapatero de Madrid ha declarado ante el juzgado, que lo requiría Julia Arias, esposa de un amigo suyo, y que por no haberla hecho caso, ha pretendido matarlo.

¿Cómo están las faldas!

Ya no es solo que nos siguen por si nuestro amor se capitan; sino que asedian, persiguen, nos seducen y... ¡ay! nos raptan.

Leo: «El Gobierno de Suiza, á diferencia de los de otras naciones, tiene proyectos contrarios al desarme.»

Yo creo que solo se diferencia ese Gobierno de los otros, en una cosa. En que es franco.

Don Miquis.

NOTAS MADRILEÑAS

Menudencias.

Señor Director: Sagasta sigue ocupando su puesto, lo cual no es grato de anís; ¿qué ha de ser grano? es divieso que nos ha salido á todos en sitio que me reservo, sin esperanza de que se disuelva en mucho tiempo; con que paciencia, y rascar.

Sentado el punto primero, es fácil de comprender que aquí marcha todo al pelo, y que bailamos de gusto porque la paz será un hecho. ¿Que nos costará los cuartos? ¿Para qué sirve el dinero!

Y á propósito: en la casa donde se fabrica eso, se construye diariamente millón y pico de pesos. Ignoro lo que el E-tado podrá hacer después con ellos; pero por mi parte, yo los aceptaba contento, por gastármelos en pitos para subar al gobierno.

—Estamos en pleno Otoño: por consiguiente, hace un tiempo ingrato como el que más; hay que aguzar el ingenio, y arroparse; de otro modo es fácil que pelechemos todos los de mi familia, incluso el gato y el perro. El gato me dá más lástima porque se llama Mateo, y al fin y al cabo es tocayo del presidente, y le quiero. Así exclamaba un *esante* (tal me pareció su aspecto), en plena Puerta del Sol, muy cerca del Ministerio, la otra noche. Llegó un guardia y se lo llevó al arresto por sospechoso. —Muy bien! dije para mí adentro.

—Y si tuviera la dicha de cobrar algunos céntimos, me compraba un gatan-saco y un gobernador de yeso, y para el guardia compraba la Cruz de los Carniceros, si ustedes se desprendían de tan lindo monumento.

E. de Luque.

Madrid 8 Octubre 98.

Granada al día

Nos ruegan llamemos la atención del Sr. Alcalde acerca de un hecho que merece ser corregido inmediatamente.

Varios jóvenes se dedican á arrojar piedras y escombros por las ventanas del Convento de Santa Paula, habiendo roto los cristales y celosías. Las religiosas no pueden tampoco salir al patio del Convento, pues se exponen muchísimo.

Estos abusos tienen lugar por la parte del edificio que linda por la calle de Azacayás.

No dudamos de que el Sr. Medina Fantoni, ordenará á sus dependientes que vigilen aquellos sitios.

Hemos recibido el primer número del nuevo semanario local el *Heraldo de Granada* que dirige D. Eugenio Zabala Herrero.

Deseámosle larga y próspera vida.

Los comerciantes de Alcazar la Real y Pinos Puente que desalbarcan y embarcan sus mercancías en la estación de Pinos, han visto con disgusto el traslado del guarda-aguja de dicha estación D. Abelardo Peña Rubio, pues en los años de su permanencia en la misma, que son bastantes, ha sido un fiel empleado para los intereses de los mismos y del público en general.

Esta conducta merece recompensa por parte de la compañía para su carrera.

Ha quedado sin efecto el nombramiento de concejales interinos del ayuntamiento de Huéscar, por haber presentado el alcalde recurso de alzada contra la providencia en que así se acordó.

En la casa cuartel de la guardia civil de esta ciudad se celebrará suabasta el día 4 de Noviembre próximo, á las nueve de la mañana, para contratar por término de cuatro años el servicio de efectos de correaje con destino á las comandancias de Granada y Jaén; el día 5, á la misma ho-

ra, para la de calzado por igual tiempo y con el mismo objeto; y este mismo día, á las dos de la tarde la del servicio de baules, con idéntico destino y por el mismo término.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición se encuentran á disposición del público en las oficinas correspondientes.

El contratista del contingente en esta provincia, don José María Navarro Moreno ha nombrado representante á don José Sánchez Guardiola.

El Gobernador civil ha enviado á la Dirección general de Administración local los recursos de alzada interpuestos por los mozos Antonio Martos Carrillo, de Iznalloz; Raimundo González Gómez, de Loja; Manuel Rodríguez Torralva, de Orgiva, y José Alcantara Malupin, de Algarinejo, que fueron declarados soldados útiles por la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia.

El Delegado de Hacienda ha declarado responsables al pago con sus bienes, á los concejales de los ayuntamientos de los Ogjares, Alcudia y Almegíjar, por el total importe de los repartos por contribuciones territorial, rústica y urbana del actual ejercicio.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha aceptado la propuesta consignada referente al monte número 18 que figura en el catálogo de esta provincia, limitando la que se refiere al monte número 19, á 100 metros cúbicos de madera, 72 estéreos de leña y 21 de ramaje.

El dueño de la confluencia de la calle de San Juan de Dios D. Antonio Martín, fué el encargado de recaudar los fondos para costear el magnífico castillo que anteanoche se quemó en honor del Santo Cristo de la Yedra, y que confeccionó el pirotécnico don Manuel Gutiérrez.

El Sr. Martín continúa la suscripción para otro castillo que se quemará la noche del domingo próximo al pasar por dicha calle la procesión de la Virgen de la Consolación.

La Guardia civil ha detenido como autores de hurto de esparto á Francisco Ruiz Morillas, Antonio López Molero, Federico Martín Morillas, Cayetano Gómez Pérez, Antonio Zapata y Ramos Torres Molero.

El Juez de Instrucción de Guadix, llama á Francisco Najar González y Francisco Mingorance Cubero.

El del distrito del Salvador de esta ciudad, á Antonio García Ruiz y Francisco García Sánchez.

Se encuentra expuesto al público Píena por término de 8 días el reparto de consumos, y en Rubite el vecinal por 15.

La alcaldía de esta ciudad llama á D. Francisco Torralba, D. Francisco Guiota García, D. Nicolás Adarves; á los soldados Rodrigo Hueso Fernández, Antonio Carrascosa Carrascosa, José Jiménez Martínez (natural de Exilliana, Guadix, José González Atienza, Cecilio Valderrama Hidalgo, Fernando Soler López, Eduardo Ortega Fuentes, Emilio García García, Emilio Rincón Román, Nicolás Botín Ramos, José Carmona, Nieto Orihuela Vilchez, Manuel Martín Martín, Antonio González Torres, y Francisco Torres Arnedo, para enterarles de asuntos de bastante interés.

En la caja provincial de Instrucción pública, han ingresado para pago de atenciones de primera enseñanza, los pueblos que se dirán, las cantidades siguientes:

Huétor-Vega 52'40 pesetas; Güevar 140'80; Acequias 55'25; Aibufue 140'80; Beznar 79'37; Chite 79'28; Conchar 63'29; Gozvíjar 67'74; Durcal 70'74; Izbor 45'60; Lanjaron 65'86; Meligis 34'20; Mondújar 145 pesetas 30 céntimos; Murchas 58'47; Nijuelas 229'00; Pinos del Rey 482'00; Lobras 81'66; Motril 3.658'27; Salobreña 372'91; Baza 1.032'99; Bena-

manuel 471'25; Caniles 672'73; Cortes de Baza 223'16; Cullar Baza 876 pesetas 60 céntimos; Freila 155'45 y Zujar 489'81.

—El Rectorado ha concedido autorización para permutar sus destinos según lo tenían solicitado a los maestros de las escuelas de niños de Quentar y Arenas del Rey.

El Delegado de Hacienda ha publicado un edicto poniendo en conocimiento de las autoridades, que ha sido nombrado oficial 5.º de la Inve-tigación de Hacienda D. Emilio Tortosa Andrés.

Por auto del juez de instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad, ha sido levantado el procesamiento y suspensión del secretario del ayuntamiento de los Ogjares, don Joaquín Juan Mendoza Sánchez.

Ayer falleció en esta ciudad el virtuoso presbítero don Luis Jiménez, tío de nuestro amigo don Francisco Cañas, oficial de Fomento de del Gobierno civil.

Habiéndose sufrido una equivocación material en la convocatoria á elección parcial de concejales, ha sido anulada la referente á los distritos de Purullena, Guadaortuna y Almuñécar.

La feria de Huéscar

Se está organizando en Huéscar un lucido programa de festejos, con motivo de la feria que se ha de celebrar en dicha ciudad.

Entre otros figuran tres corridas de novillos, que tendrán lugar los días 30, 22 y 23 del corriente, á cuyo efecto se ha construido en el local del exconvento de Santo Domingo una plaza de madera con buenas condiciones.

Ha sido contratado para las tres corridas el aventajado diestro granadino Juan Lara Larita y su cuadrilla.

En Huéscar reina mucha animación y se espera que concurra á la feria numeros público.

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 26 de Noviembre próximo, para que tenga lugar la subasta de las obras de acopio para reparación de los kilómetros 35 al 37, 39 al 42, 49 al 51 y 58 al 62 de la carretera de segundo orden de Granada á Motril.

El presupuesto de contrata es de 38.459'49 pesetas, siendo necesario constituir en depósito para tomar parte en el remate 390.

Se encuentra de manifiesto al público el proyecto en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, en donde se admiten pliegos de proposiciones hasta el 21 de dicho mes, á las cinco de la tarde.

Ayer á las doce y media fué herida en la mano derecha, con arma blanca, Isabel Gómez Martín por Juan Gados Rodríguez, con el cual sostuvo una acalorada polémica.

La lesionada ingresó en el hospital de San Juan de Dios.

El Alcalde de esta ciudad, en cumplimiento de un acuerdo del Ayuntamiento, ha dispuesto se saque á pública subasta el arbitrio establecido sobre las licencias que se expidan para la carnización de cerdos en esta capital y su término durante el actual ejercicio económico, bajo al tipo de ocho mil pesetas, que deberá satisfacer el contratista en cinco plazos, venciendo en los días del 1 al 5 de los meses de Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo próximos.

Los emolumentos que deberá percibir el contratista, reza el de una peseta por cada cerdo que se carnice dentro de esta capital y de su término, con arreglo á las bases establecidas en el pliego de condiciones.

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores depositar en la Caja municipal el cinco por ciento del tipo fijado, ó sea la cantidad de cuatrocientas pesetas.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado.

El rematante deberá prestar fianza definitiva dentro de los cinco días siguientes al de la adjudicación del remate por el Ayuntamiento, ampliando la provincial hasta el veinte por ciento del importe líquido de la subasta.

Tendrá esta lugar a los diez días siguientes al en que aparezca el anuncio en el *Boletín Oficial*.

Se ha enviado al ministro de la Gobernación el expediente instruido a virtud del recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Guadalupe, contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en dicho pueblo en 19 de Julio último.

La primer tenencia.

Continúa sobre el tapete municipal la cuestión de la primer tenencia de alcalde del Ayuntamiento de la capital.

Los que presentan la candidatura de D. Manuel Gómez Ruiz, cuyo número contamos y clasificamos ya, continúan en el mismo estado, sin que a pesar de los trabajos prestados hasta hoy, que no son pocos, ni del todo malos, hayan conseguido aumentar siquiera en uno el cupo máximo de votantes con quienes cuentan.

En cambio la mayoría de los concejales se tantean, se unen, se cuentan y cuando se ven los más, y posiblemente también los mejores, se deciden a obrar como un solo hombre para que los menos y tal vez los malos, no dominen, impongan y triunfen como hasta aquí, lo que e. tienen es para ellos por poco digno, bastante enojoso.

Según nuestros informes, hay ya 22 concejales puestos de acuerdo para el particular, en su mayoría los mismos que firmaron aquella famosa carta dirigida al jefe de la política referente al nombramiento de alcalde presidente.

Estos 22 miembros de nuestro Municipio a los cuales es probable se agreguen algunos otros, están decididos a presentar candidatura para la provisión de primer teniente alcalde. Claro es, que su objeto no es darle el triunfo a este ni al otro, sino derrotar a D. Manuel Gómez cuya representación y tendencias no son del agrado de los señores ediles; y en su consecuencia han decidido que la suerte determine quién haya de ser el designado, al que votarán todos, sea el que sea, y pertenezca a esta ó la otra fracción política.

Estos trabajos y propósitos parecen que causan poca mella y hasta se menosprecian en el opuesto lado donde demuestran tener de sobra con su docena escasa de votos para conseguir el triunfo.

Porque esperan, y no andan descaminados, que permanezcan desunidos a pesar de sus formales propósitos, ó que si momentáneamente se unieran vendría el desencuero y descompondríanse en cuanto sonara el nombre de aquel a quien hayan de elegir.

El asunto pues se desenvuelve de este modo por hoy, y planteada queda la cuestión bajo tal aspecto.

De un lado una minoría exigua, anormal, heterogénea, rara, imprevisible; de otro, una gran mayoría, fuerte, unánime en el común deseo, que se levanta airada, imponente; pero falta de cohesión y de firmeza, por lo cual resulta más aparatosa que real, más asustadora que temible.

Del resultado es aventurado cuanto se diga. Si las cosas fueran aquí, como debían ser, ni que pensarlo había; el triunfo por ley natural sería de los más fuertes, que en tales casos son los más numerosos y que en el presente tienen por añadidura la razón.

Pero para esto precisaba inteligencia, altura de miras, elevación de ideas, seriedad firmeza, y todas estas cualidades sin regar que las haya en nuestro municipio, hemos de reconocer todos sin pasión que son por desgracia bien escasas.

El día 22 del actual marcharán a sus casas los individuos pertenecientes a las quintas del 92 y 93, cuyo licenciamiento está acordado.

Para que no queden los cuerpos en cuadro, ha dispuesto el señor ministro de la Guerra que la quinta del 94 no se licencie hasta últimos del próximo Noviembre, después de haberse incorporado las fuerzas del nuevo reemplazo, que lo harán antes del 5 del mismo mes.

La Mañana, periódico de la Coruña publica algunos pormenores del combate naval de Santiago, referidos por tripulantes de la destruida escuadra.

Fue verdaderamente horrible la muerte de un artillero del «Infanta María Teresa», que pretendió salvar

se tirándose al agua por una portilla de luz.

Metió la cabeza y luego intentó deslizarse al exterior.

La abertura era demasiado angosta para la gruesa constitución de dicho individuo.

Hizo supremos esfuerzos para realizar su empresa, y consiguió echar fuera medio cuerpo, pero no coronar por completo su obra.

Entonces quiso volver al interior. No pudo tampoco.

El fuego del barco invadió aquel costado, haciendo presa las llamas en las piernas del artillero.

Los desgarradores gritos que lanzaba al sentirse quemado, sin poder salir de aquella cruel prisión, los oyeron muchos naufragos desde el agua, sin poder auxiliarlo.

Allí halló una muerte espantosa.

«El Faro de Vigo» refiere que uno de los botes del «Oquendo» se llenó de gente estando colgado todavía de los pescantes.

Procedióse a la faena de lanzarlo al agua. Para ello se picaron los aparejos que lo sostenían, cayendo el bote con estrépito.

En la caída chocó contra un cañón, abriéndose por la mitad y yéndose restos y tripulantes, en confuso montón al agua, donde unos perecieron y otros pudieron salvarse.

La nueva ley de reclutamiento.

Dícese que en el proyecto de reforma de la ley de reclutamiento que prepara el ministro de la Guerra se suprimen las reducciones del servicio militar, quedando éste obligatorio para todos.

Al efecto, parece que se concederá un plazo no mayor de tres años a los que estén cursando una carrera ó se hallen al frente de empresas industriales ó agrícolas.

Estos últimos, como compensación al aplazamiento, habrán de hacer partícipe al Estado en un tanto por ciento de sus beneficios líquidos.

Los repatriados.

En el tren mixto llegaron ayer, del regimiento de Bayamo, Joaquín Marín Prieto, de Alicún, y del de España, Tercuato García Martín, de Guadix.

En el correo llegaron, del regimiento de Sagunto, Enrique Alonso González, de Granada, y del de Alfonso XIII, Juan Álvarez Pérez, de Pampaneira.

Ayerche pernoctó en Illora el batallón expedicionario de Madrid, con destino a la plaza de Granada.

Según telegrama recibido ayer, deberá dicho batallón llegar a esta ciudad hoy a las dos de la tarde.

La Última Moda

Ha publicado el núm. 562, que contiene los más nuevos y elegantes modelos de Otoño en trajes y accesorios.—Precio del número con los respectivos suplementos: 1.º ó 2.º edición 25 céntimos.—Elicción completa, 40 céntimos.—Oficinas: Velázquez 56, hotel. Apartado, 24. Madrid. Se remiten gratis números de muestra.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado ayer en Madrid, han obtenido los premios mayores los números siguientes:

Con 240.000 pesetas, el 9118, Barcelona.

Con 90.000, el 1169, Valencia.

Con 25.000, el 2875, Madrid.

Y con 4.000, los números 8577, 4269 10158, 9254, 7324, 7836, 8017, 5683, 5900 y 7965. Este último se ha vendido en Granada.

Se le han concedido honores de jefe superior de administración al arrendatario de consumos de Sevilla y Madrid y diputado provincial por Valverde del Camino D. Francisco Limón Rebollo.

Billetes falsos

Leemos en la *Crónica de Santander*.

«Circulan por aquí bastantes billetes falsos del Banco de España. Los hemos visto de 100, 50 y 25 pesetas; pero los mejor imitados son los de 25 pesetas, emisión de 1893, en cuyo anverso azul oscuro se destaca el busto de Jovellanos y en el reverso sobresale el color encarnado.

Las personas poco acostumbradas a contar billetes preguntan siempre en qué se diferencian los falsos de los buenos, como si fuera cosa fácil una explicación que deje satisfecho y enterado al que la pide. Claro está que, por bien imitados que estén, existen siempre diferencias apreciables entre los malos y los buenos, pero así como no es obra sencilla hacer práctico a nadie en contar y conocer las monedas de oro, por muchas explicaciones que se le den, tampoco tratándose de billetes caben advertencias.

En los billetes que nosotros hemos visto, confrontados con los buenos, se advierten muchas deficiencias en el grabado, aunque, en general, está bien hecho; pero insistimos que, para el poco práctico en este papel-monedas, no hay explicación posible.

Hay muchísima gente que para convencerse de la legitimidad del billete le mira al trasluz para ver si tiene la figura transparente que en muchos existe, pero esta comprobación pierde toda su eficacia desde el momento que también en los falsos se imita el transparente con más ó menos habilidad.

Nosotros creemos que el mejor medio de distinguir los billetes le da la práctica, y por esto, quien no la tiene, debe examinarse con toda detención los buenos, encariñándose, por decirlo así, con la «vista general», haciéndola simpática a los ojos, los cuales se encargan luego de apreciar diferencias cuando de billetes falsos se trata.

Biblioteca popular ilustrada

Esta semana se ha publicado el tomo 5.º titulado «El naufragio de la Medusa».—Precio 10 céntimos. Pídanse en las librerías, puestos de periódicos, centros de suscripciones ó a la Administración de «La Última Moda» Velázquez, 56. Apartado, 24. Madrid.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.

Al depositario pagador, depósitos; a don Juan Trillo, guerra; a don Francisco Valenzuela, sanidad marítima; a don Manuel García, obras del convento de las Tomasas; a don Juan Monserrat, honorarios.

Audiencia.

Señalamientos para hoy.

Sala de lo civil.—Motril. D. José Martín, con D. Emilio Pérez Acosta; abogados, Rico y Abril; procurador, Rodríguez Carmona; secretario, Millet.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª.—Albuñol, contra Antonio Díaz Domínguez, disparo; abogado, Ilurriaga; procurador, Rodríguez Sánchez; secretario, Mirasol.

Sección 2.ª.—Huáscar, contra Antonio Martín Fernández Hurto; abogado, Benavides; procurador, Pérez; secretario, Mirasol.

Sección 3.ª.—Gudix, contra Martín Fernández Triviño; asesinato, (Jurado); abogado, Moscoso; procurador, Castilla; secretario, Millet.

De teatros.

Se ha repartido la lista de la notable compañía Giovannini, que según parece viene ahora al Principal, y se anuncia un abono de 29 representaciones.

El teatro Isabel la Católica se abrirá también muy pronto, quizás antes del día 20 de este mes, según se nos asegura, pues se dice que ha pedido el citado coliseo un empresario acaudalado de Madrid, que se propone inaugurar aquí la temporada con otra notable compañía de ópera seria y un cuerpo de baile francés que ha de llamar la atención.

Varios distinguidos jóvenes de esta capital, se proponen dar una función benéfica, en el próximo día de Difuntos, representando la popular obra del inmortal don José Zorrilla, titulado *D. Juan Tenorio*.

Notas taurinas.

En la corrida celebrada anteayer en Barcelona, los toros, que eran de Cámara, resultaron buenos, matando 14 caballos.

Guerrita, *Reverte* y *Bombita*, que eran los encargados, fueron muy aplaudidos, especialmente *Guerrita*, que después de un derroche de filigranas, dejó dos soberbios pares de banderillas, que le valieron una delirante ovación.

Con un lleno completo, se verificó el domingo último, en Murcia, la corrida anunciada. El ganado, de López Navarro, dió mucho juego, matando nueve jamegos. *Bonarrillo*, que mató y banderilló los toros admirablemente, fué sacado en hombros de los entusiastas.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Pedro Beau Abellán, comandante de capitán, don Juan Carrasco y Martí Juan Díez de Oñate, comandante de Córdoba.—Imaginería, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, Santiago, tercer capitán, don Francisco Chinchilla y Chinchilla.—Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E., el comandante mayor de plaza, Lanreano Ibáñez de Cuero.

EL MUNDO CATÓLICO

La novena que en honor de Nuestra Señora de la Saleta, se celebra en la Iglesia de religiosas dominicas de Santa Catalina de Sena, dará principio el domingo 16 de Octubre, a las cuatro y media de la tarde, siendo oradores los señores que a continuación se expresan:

Día 16.—La Santísima Viagen es nuestra Madre: Sr. Dr. D. Francisco Salguero, profesor del Seminario.

Día 17.—La Santísima Virgen se sacrificó por nosotros en el Calvario, juntamente con su Divino Hijo: señor Dr. D. Manuel Arcoya, Capellán Real.

Día 18.—Sobre el pecado: señor doctor don Rafael García Gómez, Canónigo del Sacro-Monte.

Día 19.—Sobre la santificación de las fiestas: Sr. Dr. D. José Sánchez Queiro.

Día 20.—Sobre el juramento y la blasfemia: Sr. Dr. D. Joaquín Romero Saavedra, cura de Nuestra Señora de las Angustias.

Día 21.—Sobre el ayuno y la vigilia: Sr. Dr. D. Francisco Sánchez y Sánchez, Canónigo del Sacro-Monte.

Día 22.—Sobre la penitencia: señor doctor don Mariano Rivero y Salvador, Vicerrector del Sacro-Monte.

Día 23.—Sobre la muerte: señor doctor don Federico González, Canónigo de esta Metropolitana Iglesia.

Día 24.—La Santísima Virgen es nuestra esperanza: El Sr. Director de la archicofradía.

El panegírico de la Aparición de Nuestra Señora será el domingo 23 a las diez de la mañana, y estará a cargo del Sr. Dr. D. José Salvador, Canónigo del Sagro-Monte.

La sagrada imagen de Nuestra Señora se trasladará del convento a la iglesia el día 15 a las cinco de la tarde.

Esta noche a la oración termina el solemnísimo novenario que la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario, establecida en el convento de Sancti Spiritus, ha dedicado a su Patrona.

El sermón está a cargo del reverendo Padre Ramón López Frutos de las Escuelas Pías y habrá procesión con S. D. M. alrededor de la Iglesia y bendición.

Asiste la música de capilla de la S. I. C.

11 de Octubre de 1874.

DEFENSA DE AMPOSTA

A poco de recuperar las tropas liberales de villa de Amposta, que dejaron guarnecida con una compañía de infantería de línea, otra de carabineros, dos de francos de Tortosa y cinco artilleros para el servicio de dos piezas fué atacada por las tropas carlistas que mandaba Cucala, el cura de Flix y Vallés, que componían un total de 4.000 hombres.

Antes del amanecer del día 10 de Octubre se apoderaron del arrabal, y después de abrir aspilleras en las casas, levantar trincheras y barricadas y montar en baterías cuatro cañones que llevaban, comenzaron a batir los fuertes de Salamanca y del camino de Tortosa.

No tardaron las piezas carlistas en desmontar las liberales é igualmente en abrir brecha en la muralla.

A consecuencia de estas ventajas, en la tarde del mencionado día se lanzaron al asalto los sitiadores y a pesar de la decisión con que lo iniciaron, la guarnición permaneció serena en sus puestos y los acometidos fueron rechazados bravamente.

Durante la noche intentaron otros asaltos, todos con la misma suerte que el de la tarde.

Al siguiente día supieron los carlistas que se acercaba una columna liberal en auxilio de los sitiados, y convencidos de que en aquella situación no podrían resistirlos, decidieron acometer por última vez la villa, con decidido propósito de apoderarse de ella y hacer frente desde sus murallas a las tropas de socorro.

Arrecieron el fuego contra la población y abrieron nuevas brechas, dando el asalto tan pronto lo creyeron oportuno.

Por esta vez la fortuna pareció estar al lado de los defensores del pretendiente, porque llegaron a coronar el castillo de Salamanca; mas no tardó en verse lo contrario, pues a bayonetazos y culatazos fueron rechazados en lo alto de las murallas, no siendo, por lo tanto, más afortunados que en los anteriores asaltos.

La aproximación de la columna liberal que mandaba el brigadier Salamanca y la componían el batallón de Reus, tres compañías de San Fernando y dos piezas de montaña, hizo a los carlistas abandonar el campo.

El sitio fué muy tenaz y en él se registraron varios hechos heroicos. Las tropas del Pretendiente deja-

ron bastantes muertos dentro y fuera de las casas del arrabal; sus heridos fueron también bastante numerosos. Los defensores sufrieron 60 bajas: 8 muertos y 52 heridos.

HUMORADAS.

El ama a la criada, recién llegada del pueblo:

—¿Entiende usted el reloj?
—Y tanto como lo entiendo!
—Pues a ver, dígame usted que hora es.
—Espere usted a que toque y se lo diré.

Examen de gramática:

—Cíteme usted un pronombre.
—Seudónimo.
—¿Seudónimo pronombre?
—Sí, señor; porque se pone en lugar del nombre.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 10 de Octubre.—San Fermín y San Nicolás.

Jubileo de las 40 horas iglesia de Hospital de la Tiña.

Se manifiesta a las siete y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, Capilla Real, a las nueve.

En la iglesia de la Tiña, San Justo, las Angustias y la Magdalena, misa de doce.

A San Antonio en el Sagrario, el Angel Custodio, San Matías, Santa Escolástica y Capuchinas. En las Angustias a las doce y media.

Novena.—A Nuestra Señora del Rosario, en Sancti Spiritus, y predica un P. escolapio.

En la Catedral, Capilla Real a las tres y media vísperas solemnes y después maitines, responsorios a Nuestra Señora del Pilar.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real y Sagrario por la mañana y en todas las demás iglesias se hace la devoción.

En Nuestra Sra. de los Angeles, la devoción del mes de Octubre a San Francisco de Asís y a Santa Teresa.

Visita Corte de María.—A Nuestra Señora del Amor Hermoso, en las Capuchinas.

ACADEMIA POLITÉCNICA de SAN FRANCISCO

Preparatoria para todas las carreras

Director

D. FRANCISCO LINO MARTÍN

Profesor Auxiliar del Instituto de Granada. El cuadro de profesores lo forman Catedráticos, Ingenieros, Militares, Peritos Mercantiles y Profesores técnicos correspondientes a cada carrera especial.

Se establece en esta Academia, la preparación libre de las Facultades de Ciencias y Derecho, Carreras Militares, Ingenieros, Arquitectos, Peritos químicos y Electricistas, Comercio, Aduanas, Telégrafos, Banco de España, Topógrafos y Sobrestantes de Obras Públicas.

Estudios de perfección de Francés, Inglés y Alemán.

Desde 1.º de Octubre, se dará una clase de Teneduría de libros, de 6 a 8 de la noche.

Los alumnos serán internos y medio pensionistas y externos.

Para más detalles y matrícula, de 9 a 11 mañana y de 4 a 6 tarde.

Calle Hospital de Santa Ana núm. 12

COLEGIO HISPANO FRANCÉS

NTRA. SRA. DEL PILAR

PARA SEÑORITAS

Enseñanza superior completa, incluso francés, sin alterar honorarios. Labores de todas clases, solfeo, canto y piano.

1, Pontezuela, 1.

pidanse prospectos y reglamentos.

Fíjense todos mucho para hacer sus compras de géneros para vestir y de todos tegidos, en los surtidos y precios de **EL SOL**.

Nuevos hermosos surtidos, géneros de gusto y novedad para señoras, especialidad en ricos géneros para trajes de caballeros, y para todas las fortunas.

Nuevos precios de competencia a menos que en fábrica efecto de importantes y bien realizadas compras.

¡Saldo! ¡Saldo! Dirijirse siempre para todas las compras y encargos a Francisco de P. López Siles.

EL SOL es la casa que siempre vende y venderá más barato en Granada.

EL SOL, Zacatín, 5.

Agustín Ferrer y Torres

AGENTE DE NEGOCIOS.

MAÑAS, 11, BAJO

Representación de Ayuntamientos y gestión de toda clase de asuntos administrativos.

Mañan, 11, bajo

Correo de anoche

Opiniones de Crispi.

El *Mattino*, órgano de Crispi, dice en un artículo que es necesario poner término a la caza que en Austria se está dando a los italianos, con motivo de la muerte de la archiduquesa.

Termina diciendo que «Austria debe pensar que Italia no mantiene doce cuerpos de ejército para presenciar impasible ciertos hechos.»

Este lenguaje es contrario a la triple alianza, que es la opinión general en Italia.

Trabajos de Montero Rios

El Sr. Sagasta continúa recibiendo a diario cartas del Sr. Montero Rios, dando cuenta de los trabajos que realiza la comisión, y de sus impresiones particulares.

En estas cartas se le piden datos y antecedentes que el Sr. Sagasta reclama de los distintos ministerios y después remite al Sr. Montero Rios.

Personas de la intimidad del señor Sagasta aseguran hoy que en los últimos datos nada se referían a las islas Filipinas.

Ultima interview

El elocuente orador don Emilio Castelar cerrará las opiniones de los personajes que desfilan por *El Liberal*.

Aguárdanse con curiosidad las declaraciones del tribuno español.

Triunfo de la Tabau

De Buenos Aires cablegrafían diciendo que la compañía de Ceferino Palencia y María Tabau inauguró la serie de funciones que piensa dar en el *Odeón* de la capital argentina.

Se representó *Batalla de damas*, produciendo grande entusiasmo.

El teatro estaba atestado.

En la segunda representación se dará a conocer *Magda*, estando todo vendido.

La campaña se prepara inmejorable.

Lo que necesita Italia.

Roma.—Un periódico afecto a Crispi publica en artículo agresivo contra Austria.

Dice que es necesario se mejore la escuadra para poner a Italia en situación independiente.

La biografía de Dreyfus

El periódico *Sork*, de Londres, anuncia que publicará el relato de la vida de Dreyfus y su reclusión en la isla del Diabolo, escrito por un celador retirado.

La comisión de París

El gobierno cree que hasta fines de la semana entrante no se conocerán las opiniones de la comisión de París.

Y entonces sólo se conocerán en conjunto.

El Sr. Romero Robledo.

En la semana próxima irá el señor Romero Robledo a Antequera.

Lo que dice un general

Un general que ejerce alto cargo, niega que se adeuden a Cuba catorce mensualidades.

Actualmente se paga el mes de Ju-

nio, y al embarcar le serán pagados Julio y Agosto.

Las tropas—añadió—vieneu desarmadas, como lo hacen todos países en casos semejantes.

También vendrán vestidas de paisano, por que se les licenciará al desembarcar.

Títulos como garantía

Ha entregado el gobierno al Banco como garantía del último préstamo de cincuenta millones, títulos de la Deuda del cuatro por ciento, importante ciento diez millones nominales.

De esa garantía sólo podrá disponer ya el gobierno, para obtener cien millones efectivos.

De aquellos cincuenta se han girado dieciséis a Cuba.

Lo que dice «The Times.»

Telegrafían a «The Times» que Mac-Kinley ha ordenado a los generales americanos que se hallan en las Antillas que se posesionen del gobierno de Puerto Rico el 18 de Octubre y del gobierno de Cuba el 6 de Diciembre, cualquiera que sea la marcha que sigan los españoles para la evacuación.

Dubemos advertir que a estas noticias no las da crédito el Gobierno.

El «Oregon», el «Iowa» y «Texas» están dispuestos a marchar a España, si lo exigiese el curso de las negociaciones de París.

Aranceles yankees.

En el Fomento se han recibido noticias sobre el régimen arancelario establecido por los yankees en los puertos que ocupan en Filipinas y en Cuba.

Las tarifas sólo tienen alguna variación en los precios.

La moneda española en Puerto Rico se desprecia en un 50 por 100.

El regionalismo en alza.

La prensa concede importancia al movimiento regionalista, el cual va tomando vuelos, logrando interesar en él a personas alejadas de la política.

El centro Democrático Federalista, ha tomado el acuerdo en sesión celebrada hoy, de hacer propaganda a favor de las ideas republicano-autonomistas.

En este sentido ha pronunciado un discurso el Sr. Vallés Ribot.

Weyler no vigilado

El jefe del gabinete ha negado que el gobierno encargara fuera vigilado el general Weyler.

Café del León Español

Desde el 1.º de Octubre queda nuevamente abierto al público este establecimiento.

Debut

Del célebre dueto italiano signora Elisabetta y Dagoberto Costantini.

Conciertos todos los días en unión al eminente pianista Sr. Vidal.

De día de 1 a 3 tarde y de noche de 7 a 11.

El espectáculo es al consumo.

Todos los domingos y días festivos se sirven sorbetes.

Hay departamento destinado a dominó.

NOTA.—Muy en breve se instalarán en dicho café mesas de billar de las llamadas de *Match* con bandas americanas.

A los viajeros.

En la imprenta de este periódico, Recogidas 2, Granada, se venden **Duplicados de pedidos**, a propósito para tomarlos en cuadernos en librerías del precio que se desea, sueltos a **dos pesetas el ciento**

POR TELEGRAMA

(De nuestro corresponsal especial.)

En La Coruña

Triste noticia

La Coruña 10 (115 t)

En el Hospital militar establecido en esta plaza para la cura de los repatriados, ha fallecido hoy el cabo del Regimiento de Alava Antonio Martín Casero, natural de Loja é hijo de Luis y de Casilda.—El Corresponsal.

(De nuestra redacción en la Corte.)

Una nueva victoria

Madrid 10 (9'30 n.)

Se ha recibido en el ministerio de la Guerra un telegrama oficial de Ilo-Ilo, que firma el general Rios, comunicando una nueva victoria obtenida por nuestras tropas en Antique (Visayas).

Doscientos rebeldes quedaron sobre el campo de batalla.

También les cogimos bastantes prisioneros, muchas armas y un cañón que llevaban.

Esta noticia, que ha causado excelente impresión en el Gobierno, ha sido telegrafada a nuestros comisionados de París.—Guerra.

Envío de trajes.

Descarrilamiento

Madrid 10 (9'30 n.)

En el correo de hoy se remiten a Cnba por la Administración militar 3,500 trajes de paisano a los repatriados.

El tren de Segovia ha descarrilado.

No se han producido afortunadamente desgracias personales; pero las materias son de bastante consideración.

La máquina y los coches han quedado destrozados; la vía descompuesta, teniendo que suspenderse el servicio.—Guerra.

Va queda poco

Madrid 10 (10'40 n.)

El general Mac'as ha telegrafado al gobierno manifestando que tiene suficiente con dos barcos para terminar por completo la repatriación de las tropas españolas que quedan en la Isla de Puerto Rico.—Guerra.

El Consejo

Madrid 10 (10'40 n.)

Se ha celebrado hoy Consejo de ministros a pesar del acuerdo de no reunirse hasta mañana por consecuencia de las nuevas y favorables noticias de las Visayas.

Leyóse en la sesión el telegrama oficial del general Rios en el que se da cuenta detallada de la nueva y definitiva victoria alcanzada por nuestras armas sobre los rebeldes en Antique.

En vista de estos datos el Consejo acuerda tener por finalizada la insurrección en las Visayas.

Aunque algunos Ministros lo niegan rotundamente es cierto que una parte de la sesión la invirtieron en tratar la cuestión entablada entre las Comisiones de la paz en París.

Por el ministro de la Guerra se dio cuenta al Consejo de que para el 15 del próximo Noviembre quedará terminada la repatriación de todos los enfermos que hay en la isla de Cuba.

Después se ocuparon los ministros en estudiar la manera de arbitrar nuevos recursos que hacen falta para las urgentes necesidades de la repatriación y el servicio sanitario.—Guerra.

Más de la victoria

Madrid 10 (10'40 n.)

Se ha recibido un nuevo despacho del general Rios dando más detalles sobre la victoria de nuestras armas en Antique.

Dice en él que nuestras bajas sólo fueron 1 muerto y 5 heridos.

En los reconocimientos practicados en Bagasan y Barbosa nuestros soldados encontraron 49 cadáveres de rebeldes y numerosas armas y municiones.

Puede considerarse asegurada la paz en toda la isla.—Guerra.

Los trabajos de la comisión

Madrid 10 (40 n.)

Los ministros continúan guardando reserva impenetrable sobre los trabajos de la comisión de París.

Lo que sí ha hecho es desmentir el rumor de que había malas impresiones de París con respecto a los propósitos de los americanos, insistiendo por el contrario en que la comisión mixta no ha hecho otra cosa que cambiar programas de aspiraciones.

Sin embargo los rumores pesimistas siguen circulando con insistencia.

Sagasta niega a tales rumores todo fundamento.—Guerra.

ULTIMA HORA

El libro azul de Inglaterra

Madrid 11 (3 m.)

Telegrafían de Londres que se ha publicado por el gobierno británico el libro azul referente a las cuestiones de Fashoda.

En este libro se justifican con gran número de documentos y antecedentes, los derechos de Inglaterra.

La prensa inglesa y la opinión pública, en todo el país aplauden la energía con que ha procedido el gobierno en este asunto.—Guerra.

Contra los anarquistas

Madrid 11 (3 m.)

De Suiza se han expulsado además de los anteriores otros seis anarquistas italianos.

El Gobierno federal está decidido a limpiar por completo los cantones de anarquistas.—Guerra.

Ampliación del Consejo.

Madrid 11 (3 m.)

He adquirido nuevos pormenores de lo tratado en el Consejo de hoy, que como ampliación a mi anterior le telegrafo.

El Sr. Romero Girón ha trabajado mucho para recabar del Consejo la concesión de fondos para las necesidades de Ultramar para las que pedía gran número de millones.

El ministro de Hacienda Sr. Puigcerver ha cedido solo 25 millones de pesetas para este objeto.

Tratóse en el Consejo también de los nuevos presupuestos generales, en los cuales se convino castigar duramente los gastos, acordándose entre otras cosas suprimir el ministerio de Ultramar.

Esperáse que en la conferencia que hoy celebran en París las Comisiones, quedará resuelto el porvenir de las islas Filipinas.

Se acordaron varios detalles para que

los enfermos que puedan repatriarse de Cuba vengan con más comodidad que lo han hecho hasta ahora.

El resto de las tropas serán repatriadas en tres meses.—Guerra.

Para lo que las quieren

Madrid 11 (3 m.)

Telegramas de París dicen que si los americanos consiguen quedarse con las Filipinas, las cambiarán a Inglaterra por varias posesiones de las que tiene esta nación en América.

Se asegura que este punto está ya conocido entre los gobiernos inglés y americano.—Guerra.

Alemania y el Papado

Madrid 11 (3 m.)

De Roma telegrafían participando la impresión que ha causado en aquella capital y lo mucho que se comenta el relevo del representante de Prusia cerca del Vaticano.

Se considera que este hecho significa la ruptura de relaciones entre Alemania y el Papado.—Guerra.

MERCANCÍAS

Yer llegaron las siguientes al muelle de nuestra estación férrea:

PROCEDE	N.º de bultos	ESPECIE	CONSIGNAT.
Barcelona	2	Tegidos	López
	1	Ojejos	Veilla
	6	Drogas	Pareja
	1	Tegidos	Arenzana
Penarroyo	1	Carbón	Casado
Madrid	1000	Tablas	C. Guerra
C. Real	12	Vino	Olmedo
	1	Tegidos	C. Ruano
	6		Ochoa
Zaragoza	1	Envases	Rosendo
	2	Tegidos	Ortega
Novelda	8	Es.eras	Jiménez
	4		Moreno
Valencia	1	Cepillos	Rubio
	2	Drogas	Melino
Bilbao	25	Vidrio	Ru. a
	5		Blanco
Sta. Cecilia	20	Harina	Sarvey
Salva	3	Papel	Ledru
Alcoy	1	Panos	Atienza
Valencia	7	Muebles	Morote
S. Sebastián	1	Tapioca	Gonzalez
Boo	2	Conservas	Molina
	1		López
Valls	2	Suela	Esteve
Sevilla	1	Clavos	Serrano
Empalme	20	Petróleo	Postafor
De Hermanas	5	Sacos	Moreno

DE INTERÉS PARA TODOS

Como oportunamente noticiamos a los lectores de este periódico y habrán tenido ocasión de apreciar por los telegramas que recibimos de La Coruña, contamos en dicho punto con un corresponsal especial para que nos tenga al corriente de las fuerzas que desembarcan en aquel puerto, diciéndonos los soldados naturales de esta provincia que regresan de Cuba, los que se quedan en el hospital y los que salen para Granada.

Así creemos prestar un buen servicio a las familias; y para que éste resulte más completo, tiene nuestro citado corresponsal en cargo expreso de contestar a cuantas preguntas se le dirijan en carta ó telegrama por los lectores de LA PUBLICIDAD, siendo bastante que vayan los despachos con contestación pagada y las cartas con los sellos necesarios para la respuesta que se solicite.

De este modo ganan tiempo los interesados, porque se pueden dirigir directamente a La Coruña a ese cualquier pueblo de esta provincia, seguros de que nuestro activo corresponsal indagará cuanto se le pregunte, para contestar sin perder fecha.

Las cartas se le pueden dirigir en esta forma: SR. D. EZEQUIEL ARANDA, *Cantón pequeño*, 3, LA CORUÑA, y Los telegramas así: ARANDA.—CORUÑA.

El grado superior se estudiará en dos cursos académicos, y comprenderá las siguientes asignaturas en las Escuelas de Maestros:

- 1.º Religión y Moral.
- 2.º Gramática general, Filología y Literatura castellanas.
- 3.º Geografía é Historia.
- 4.º Aritmética, Geometría y Álgebra.
- 5.º Física, Química, Historia Natural, con nociones de Geología y Biología y trabajos manuales.
- 6.º Antropología, Psicología y teoría completa de la educación.
- 7.º Derecho y Legislación escolar.
- 8.º Fisiología, Higiene y Gimnasia.
- 9.º Didáctica pedagógica y práctica de la enseñanza.
10. Dibujo artístico y Caligrafía.
11. Francés.
12. Música y canto.

Art. 22. Las asignaturas 1.ª, 2.ª, 4.ª, 5.ª, 10, 11 y 12 se estudiarán cíclicamente en dos cursos académicos, dedicándolas dos lecciones semanales de hora y media en cada curso. Las 3.ª, 5.ª y 7.ª se estudiarán en el primer curso en tres lecciones semanales de hora y media.

La asignatura señalada con el número 8 se estudiará con las condi-

ciones determinadas para la del mismo nombre en el art. 13.

La novena asignatura se estudiará de la manera siguiente en los cursos del grado superior:

Primer curso.—Didáctica pedagógica. Lección alterna de hora y media.

Segundo curso.—Práctica de la enseñanza. Tres horas diarias, teniendo en cuenta lo que disponen el artículo 14 y los últimos párrafos del 15.

Art. 23. Los estudios hechos en el grado elemental se ampliarán en cuanto sea posible en el superior.

Además, algunas asignaturas se enseñarán en las Escuelas superiores de Maestros, teniendo en cuenta las advertencias siguientes:

La Religión y Moral comprenderá la ampliación de la Historia Sagrada, con las más interesantes reflexiones morales a que los hechos se prestan y algunos fundamentos de Religión y Moral.

Las lecciones de Gramática general irán precedidas de unos elementos de Lógica; y los estudios de Filología castellana comprenderán principalmente la ampliación de la Gramática, fundamentos de Lexicografía y del arte de leer; y la Literatura tendrá por objeto, además de la enseñanza de algunos principios literarios, el

análisis de las obras de nuestros clásicos.

Estas enseñanzas se completarán con frecuentes ejercicios de redacción, de lectura de escritos antiguos y de análisis gramatical y lógico.

La Geografía y la Historia serán universales. Se atenderá con preferencia al estudio de la Historia contemporánea, y al tratar de nuestra civilización en las diferentes épocas históricas se recordará el desarrollo y progresos de la Pedagogía española.

El estudio de las Ciencias físicas y naturales tendrá en los cursos superiores carácter sistemático; pero sus aplicaciones se referirán principalmente a la Agricultura y a otras industrias de la provincia ó región.

El dibujo será lineal y del yeso.

La enseñanza de Música y del Canto tendrá por fin la educación del gusto artístico del alumno, y se aplicará en cuanto sea posible a los cantos corales.

Art. 24. En las Escuelas superiores de Maestros se distribuirán las enseñanzas de la manera siguiente: El profesor de Religión explicará Doctrina cristiana, Historia sagrada y Religión y Moral.

Y cada Profesor se encargará de uno de estos grupos:

- 1.º Lengua castellana, dos cursos.

Gramática general, Filología y Literatura castellanas, dos cursos.

Antropología, Psicología y teoría completa de la educación.

- 2.º Geografía é Historia, tres cursos.

Derecho y Legislación escolar.

- 3.º Aritmética y Geometría, dos cursos.

Aritmética, Geometría y Álgebra, dos cursos.

- 4.º Física, Química Historia natural y trabajos manuales, dos cursos.

Física, Química, Historia natural, con nociones de Geología y Biología, y trabajos manuales dos cursos.

El Regente de la Escuela agregará a su cargo la Pedagogía y Legislación escolar del primer curso, la Didáctica pedagógica del tercero y la práctica de la enseñanza del segundo y cuarto curso.

Los Profesores especiales tendrán a su cargo respectivamente la Fisiología, Higiene y Gimnasia, el Dibujo y la Caligrafía, el Francés y la Música y el Canto.

Art. 25. En las Escuelas superiores de Maestras, el grado superior se estudiará también en dos cursos académicos.

El programa de asignaturas será

el mismo que el de las Escuelas superiores de Maestros, excepto la señalada con el núm. 8, con más dos cursos de corte y labores.

Art. 26. Las asignaturas 1.ª, 2.ª, 10, 11, 12 y las labores con el corte, se estudiarán cíclicamente en dos cursos académicos, dedicando:

A la 1.ª, 2.ª, 10, 11 y 12, dos lecciones semanales, de una hora cada lección.

Y al corte y a las labores una lección diaria en el primer curso, y alterna en el segundo, de dos horas cada lección.

Las asignaturas 3.ª, 6.ª y 7.ª se estudiarán en el primer curso del grado superior en dos lecciones semanales de hora y media.

Las asignaturas 4.ª y 5.ª se estudiarán en un curso (la 4.ª en el primero, y la 5.ª en el segundo) de dos lecciones semanales, cuya duración no será menor de una hora.

La 9.ª asignatura se estudiará del modo siguiente, en los dos cursos del grado superior:

Primer curso.—Didáctica pedagógica. Lección bisemanal de hora y media.

Segundo curso.—Práctica de la enseñanza. Tres horas diarias, teniendo en cuenta lo que disponen el artículo 14 y los últimos párrafos del 15.

